

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Las elecciones municipales.

Es la última vez que pensamos acudir á las urnas bajo el poder monárquico.

Ha dicho el Sr. Pi, que sería de gran conveniencia para la República dominar los Ayuntamientos antes de su proclamación, y vamos á hacer el último esfuerzo legal para lograr aquella conveniencia.

Confesamos que nos será muy grato alcanzarla por este medio; pero si no lo lográramos, declaramos de antemano que no ha de causarnos gran pena.

De cualquier modo, los municipios han de ser nuestros muy pronto; así es que no hemos de afligirnos gran cosa porque se retrase su conquista días más ó menos.

Queremos en esta lucha, como en todas, que resplandezca la sinceridad y el desinterés de los partidos republicanos, y no hemos de ir, como no fuimos nunca, con exclusivismos egoístas y con reservas mentales de ulterior provecho, como van los monárquicos y algunos que vienen llamándose republicanos.

Aquí están los campos bien definidos, nos conocemos todos, y progresistas, federales y centralistas caminamos siempre con igual desinterés y patriotismo, de modo que puede asegurarse que hemos de trabajar sinceramente unidos.

Los monárquicos podrán entrar en todas las componendas que sean de su gusto, ó mejor dicho de su provecho, pero nosotros ni hemos de admitir, ni mucho menos buscar, componenda alguna con ellos.

Quédese esto para los que, con la máscara de republicanos, hace muchos años que comulgan con los monárquicos. Y los que así vienen procediendo, los que posponen el interés general, al propio interés, vayan benditos de Dios y medren por su cuenta, que por la de progresistas sinceros, federales y centralistas no han de medrar.

Hace muchos años que federales y centralistas veníamos sosteniendo la lucha solos, y nunca hicimos mal papel. Hoy que los progresistas verdaderos se han convencido del error que cometieron al desligarse de nosotros para apoyar á quien nunca debió merecer su apoyo, y que están á nuestro lado para defender con la misma buena fé que nosotros, lo que nos es común y lo que constituye nuestro constante anhelo, el triunfo de la República, es seguro que el papel que hagamos en la próxima lucha electoral será brillante.

Si no lo fuera, como estamos tan acostumbrados á sufrir decepciones, no de los correligionarios, sino de los monárquicos, una más no nos daría frío ni calor, mucho menos pensando que es la última. Hemos agotado todas nuestras actividades legales, y empezaremos á desplegar las que la razón nos aconseja ante la conducta procaz de la monarquía.

¿Con qué elementos contamos? Pronto lo verán nuestros enemigos. Con la tenacidad y la constancia, con la fé en nuestra causa y con la esperanza de que la hagan suya los más en plazo brevísimo, tan brevísimo como exigen las circuns-

tancias que lo sea, para no ver desaparecer la patria en las ruinas á que la gente monárquica la conduce á pasos agigantados.

Apuremos, pues, los últimos cartuchos legales de la palabra, esgrimamos por última vez quizás la papeleta, y luego... Dios dirá.



A la que salta.

En el instante de escribir estas líneas, llega á los titiriteros, titirimundis, volatineros y saltimbanquis, la desagradable noticia de que el Ministro de Hacienda les impone un tanto por ciento sobre sus piruetas, brincos, cabriolas y dislocaciones.

¡Tendrá que ver el gesto que pongan los payasos al oír la resolución del Ministro! Como que ahora, cada noche tendrán que dar un salto mortal más, para contribuir á enjugar el déficit de la nación.

Con este motivo, los titiriteros parece que piensan elevar una instancia al Gobierno para que se haga *igualitaria* la medida, y se imponga también el tanto por ciento á una porción de cosas y personas que saltan; por ejemplo: *El salto del pasiego*, los saltadores de caminos, el salto del que de la nada llega á un puesto importante, los que van á salto de mata, los que en un salto hacen las cosas, los riñones saltados, el salto de las fuentes públicas, el salto que tiene el tajo de Ronda, los saltos del fandango, los de las seguidillas, los a-saltos de armas, los saltones del tocino, los saltos de las pulgas, de los conejos, de los saltamontes, el joven que va caminando y al abismo va saltando, lo que salta á la vista, los que reciben una noticia y dan un salto, los saltos de las carreras de caballos, los tubos de quinqué que saltan, las cuerdas que saltan en los instrumentos, los que saltan y dicen alguna cosa, y en una palabra todos los presentes, pretéritos, futuros y pluscuamperfectos del verbo saltar.

Como se ve, el mundo es una especie de *batuda* de circo ecuestre, y si el eminente estadista Sr. Gamazo se decide á hacer extensivo el impuesto, no va á ser mal salto el que va á dar la recaudación de Hacienda.

Sobre todo si se auxilia de los escritores de *ingenio amanerado* y *gracia mecánica*, que pudieran ir descubriendo la caza.

El de la recaudación hecha de ese modo, iba á ser el salto del Niágara; pero hácia arriba.

¡Calcúlese!

SALVADOR RUEDA.

26 de Abril del 93.

(Prohibida la reproducción.)

¿Qué será de nosotros?

El general Sagunto, á quien tanto debe nuestro país, tiene un hijo.

Este hijo es nada menos que duque de la Seo de Urgel.

Decidió aquél príncipe de la milicia que el duque se presentase candidato á la diputación á Cortes y creyó que en ningún distrito podría triunfar más fácilmente que en el de la Seo.

Pero contra los cálculos de D. Arsenio la lucha en aquel distrito fué reñidísima.

Ignorábase en los primeros momentos quién había tenido mayoría; D. Arsenio vió á D. Práxedes y le amenazó con que se hundiría el firmamento si no se daba el acta al duque.

No sabemos si Sagasta hizo algo para evitar que se enfadase el general; lo cierto es que al verificarse el escrutinio, el duque resultaba CON ONCE votos de mayoría, y como es consiguiente, se le proclamó diputado.

Hasta aquí todo iba bien á gusto de D. Arsenio; pero sin duda en la elección debieron ocurrir cosas muy gordas, gordísimas, puesto que la comisión de actas ha declarado grave la de la Seo de Urgel.

La noticia de este acuerdo ha producido, según cuentan los periódicos de Madrid, una irritación extraordinaria en el perinclaro D. Arsenio; se ha puesto al habla telegráficamente con el Sr. Sagasta, diciéndole que irá al Senado para armar una de *pópulo*, y que dejará la Capitanía general de Cataluña que hoy des-empaña.

No sabemos si D. Práxedes logrará apaciguar al héroe de Sagunto; pero si no lo consigue, ¿qué será de nosotros? Miedo nos dá pensarlo.

De todo un poco.

Ayer no llegaron á Badajoz los números de *La Correspondencia de España*, correspondientes al día 25, destinados á la venta.

¿Procede la falta de la Administración del colega ó de alguna Administración de correos?

Los compradores, lo mismo que los vendedores, están en el caso de no quedarse sin ese número, y lo decimos, para que lo remedie quien pueda y deba.

Veán los lectores cómo empieza un artículo, que el 26 del corriente publica *El Balaarte*, de Sevilla, titulado «Merienda de negros», en el cual se hacen al señor Gamazo unas cuantas *caricias*, del tenor siguiente:

«Cada día que pasa vemos más negros los horizontes de la Hacienda española. Desde que el Sr. Sagasta ha instituido, para evitarse molestias, una verdadera tiranía financiera, encarnada hoy en el Sr. Gamazo para serlo mañana en otro cualquiera, no vomitan ni las agencias telegráficas ni la prensa oficial, ni la propia *Gaceta*, más que cañonazos cargados de metralla contra el pobre contribuyente.

Lo que hace el Sr. Gamazo no es reformar, ni moralizar, ni normalizar, ni fomentar, ni administrar; el señor ministro de Hacienda, como que está absolutamente embebido, es en la organización de un ojeo nacional para cazar como si fueran cimarrones á los que trabajan y pagan.»

«Cimarrones»; así se llamaba en Cuba á los negros esclavos escapados de los ingenios y que se refugiaban—se *apalancaban*—en los montes, huyendo del castigo—*la cuasta*, el *fute*—del mayoral.

El artículo de *El Balaarte* prosigue en la misma alta *tessitura*; y esto debe ser porque el colega, al oír al presente á Tamagno en Sevilla, es decir, al Leon y Castillo de los tenores, por su voz gorda, ha querido imitarle dando tal *serenata* á D. German Gamazo, con coro de contribuyentes.

Parece que en la reforma municipal proyectada por el actual ministro de la Gobernación, los Ayuntamientos de los pueblos de más de 100.000 almas se constituirán por elección diversa de la que rija para los Municipios de menos vecindario.

Resultará un *ciempiés*.

Acerca del no nacido y ya arrumbado *partido nacional*, leemos en una correspondencia de Madrid, inserta el 25 en el *Diario de Murcia*, lo que sigue:

«Respecto á política, corre en los círculos visitados por periodistas y representantes del país

la noticia, que no sé qué fundamento tenga, de la concentración de fuerzas para formar un partido que con la denominación de *partido nacional*, llegue á formar situación intermedia entre las ya gastadas y mermadas huestes de los conservadores y las no menos gastadas é indisciplinadas del fusionismo.

Quién haya de ser jefe de este tercer partido, tantas veces iniciado y ninguna armonizado, no se determina aún, ni siquiera se indica; pero si se citan nombres de los que lo compondrían, y que según mis noticias, tomadas de los centros de referencia, serían, entre otros, los generales Martínez Campos, Pavía, Borrero, Sanchez Bregua, Azcárraga y algunos más, y los Sres. Silvela, Villaverde, Canalejas, Gamazo, Maura y muchos más, con los cuales parece que se cuenta...»

¿Partido nacional ó partido militar?

Debe ser lo segundo, á juzgar por los nombres de los cinco generales que figurarán á la cabeza de ese proyecto, muerto antes de nacido, según hemos dicho.

¿Es que ya están cansados los militares de ver en el poder hombres civiles?

Que lo digan con franqueza, y acabemos de una vez.

La cosa es para dar un susto al miedo.

La Correspondencia Militar que ha sido el padre de la criatura, dice el 24, como quien no dice nada:

«No: el partido nacional existe; es el más respetable de todos; tiene por núcleo al Ejército, y no necesita organizarse políticamente, que es lo que las leyes prohíben.

¿Se alborota el gallinero del Capitolio, creyendo que el partido nacional piensa en distritos, ni en disputar á los políticos sus puestos en el Parlamento?»

¡Quiá!

Cuando para salvar á la patria ha tenido que entrar el partido nacional en el Parlamento, no ha entrado con ayuda de caciques, sino de cuatro en fondo...»

Vamos, con un general Pavía á la cabeza, como en la madrugada del 3 de Enero de 1874, ¿no es eso?

Lo malo; para los que tales proyectos abrigan, es que los días se suceden y no se parecen.

Y que hoy por hoy, no está el horno para bollos, ni la Magdalena para tafetanes, ni el país para ciertas oligarquías.

Hablando, más puesta en razón, de otras cosas, inserta la misma *Correspondencia Militar* los párrafos que reproducimos á continuación:

«Se trata de que los frailes se encarguen de los establecimientos penitenciarios.

Aunque yo soy católico, y acaso por esto mismo, me escama de que poco á poco vayan entrando en todas partes.

Y como no los quiero mal, me opongo á que vayan á presidio.

Leemos en *La Epoca* este delicioso suelto: «Después de tanto ruido como promovieron algunos periódicos, resulta que la pareja amorosa sorprendida en la calle de San Bernardo, y no en la de la Parada, no pertenece á elevada clase social, como se dijo, ni el asunto tiene la importancia que algunos pretendieron darle...» Ya lo saben los señores moralistas y las señoras de los pecadores.

La cosa no tiene importancia más que cuando los adúlteros pertenecen á clase elevada.

La gente de poco pelo, la cursi, la burguesa, tiene completa libertad para... hacer de su capa un sayo.

—Consecuencias de la teoría:

—Señor juez, vengo á denunciarle que mi esposa se ha fugado con un amante.

—¿Y usted que es?

—Soy albañil.

—¡Ah! entonces el asunto carece de importancia.

—Pero eso, ¿no es una infamia?

—Infamia en las duquesas, tonterías en las albañiles.

—Y en las mujeres de los magistrados, ¿qués?

El juez se calla y medita, sin duda, para consultarle con *La Epoca*.

* * *

Es gravísimo lo que relata un colega en los siguientes términos:

"Se cuenta que con motivo de las economías que el Gobierno está haciendo en los gastos, para llegar, cuando menos, á la nivelación de los presupuestos, el Sr. Gamazo, ese Necker español, decretó la cesantía de un empleado de la provincia de Valladolid.

Este individuo, paisano de D. Germán, vino á Madrid, solicitó audiencia del ministro, y tuvo la fortuna de ser admitido en su despacho.

A pesar de las razones (sin duda muy importantes para el cesante) que expuso al ministro en apoyo de su solicitud para ser repuesto en el destino, no podía conseguirlo, porque, según respuesta del Sr. Gamazo, el Tesoro estaba tan exhausto y el Gobierno tan decidido á realizar economías, que allí donde se hallaban dos céntimos de ellas, allí estaba la mano de los ministros.

Cansado de ruegos y de súplicas, el cesante provinciano, para proporcionarse algunos recursos con que alimentar á su familia, presentó al ministro una denuncia de ocultación de riqueza bastante considerable.

El cesante contaba con la parte que la ley concede á los denunciadores para sostener á su mujer é hijos durante largo tiempo.

A instancias del cesante el ministro leyó la solicitud; y, ¡cual no sería su sorpresa al ver que la ocultación denunciada pertenecía á una finca de D. Germán Gamazo, ministro de Hacienda, y gran apóstol del descubrimiento de riqueza oculta!!!

A pesar de las excusas y negativa del aludido ocultador, éste rogó á su paisano cesante que fuera al día siguiente á su despacho para decirle si había medio hábil de proporcionarle otro empleo cualquiera.

Resultado: el denunciador está colocado, y la denuncia no se ha tramitado.

¡Viva la moralidad!,

Ya saben los desairados el medio de pescar una credencial.,

Los cuatro sueltos que anteceden forman un *ramillete* escogido y de variados tonos y colores, sobre todo el último.

Amor fraternal.

Hace pocos días se ha descubierto por casualidad en Pristina, que una jóven llamada Hanko, había servido durante tres años y medio con el nombre de su hermano, Ali Redscheb, en un regimiento turco, distinguiéndose por su intachable conducta.

Cuando el Sultan tuvo conocimiento del hecho y supo que la jóven había realizado acto tan audaz para librar del servicio militar á su hermano, único sosten de su anciana madre, la condecoró con la cruz de tercera clase de la orden de Chesakat, señalándole á la vez una pensión vitalicia de cinco libras turcas cada mes. Inmediatamente á la valerosa y noble jóven se le dio la licencia absoluta en términos altamente honorosos para ella, y su hermano ha sido dispensado de todo servicio activo.

Gracias á la monarquía restaurada, dice un periódico, tiene España una era de paz.

Una era sin trigo, habrá querido decir; una era sin pan.

Y con muchos gorriones.

Muerte de una gimnasta.

Hace pocos días, la jóven gimnasta Blanchard, que trabajaba admirablemente en el trapecio, se cayó en el Circo de Leicister, durante los ejercicios que efectuaba, quedando muerta en el acto.

¡Que barbaro!

En Zaragoza un hombre dió un garrotazo á su novia, abriéndole el cráneo. El homicida fué preso.

Catástrofe.

Celebrándose una función religiosa en Torre Anumzziata (Italia) y cuando el templo apenas podía contener á los fieles se declaró dentro de él un fuego.

En los primeros momentos de confusión y de pánico, todos se agolparon á las puertas de salida, buscando la salvación.

Consecuencia de estos atropellos han sido la muerte de cinco niños y ocho mujeres, ahogadas por el humo.

Seccion Oficial.

El *Boletín* del 26 contiene:

Una circular del Gobierno civil ordenando que sus delegados y comisionados

especiales suspendan todo procedimiento, en atención á estar próxima la renovación de Ayuntamientos.

Circular del mismo señor Gobernador, relativa al pago de débitos por razón de la 1.^a enseñanza.

Edicto de la Delegación de Hacienda anunciando de nuevo las vacantes de las plazas de recaudadores y agentes.

Edicto de la directora de la Escuela Normal de Maestras y del director de la Normal de Maestros, anunciando que los aspirantes que hayan hecho sus estudios en enseñanza libre, pueden darles validez en el mes de Junio, presentando al efecto sus instancias del 1.^o al 15 de Mayo.

Anuncio del director de la Escuela Normal de Maestros indicando los temas de las conferencias pedagógicas.

Edictos de los Alcaldes de Mirandilla, Quintana, Magacela, Palomas, Rena é Higuera la Real, relativo á la subasta de los derechos de consumos.

Edicto del Juzgado de primera instancia de Mérida, anunciando la subasta, que se verificará el 12 de Mayo, de varias fincas embargadas en juicio ejecutivo contra D. Pedro García Picón.

Otro del Juzgado de instrucción de Llerena, anunciando la subasta que se verificará el 8 de Mayo, de dos fincas embargadas á Juan Rico Esquivel, vecino de Berlanga, en causa por lesiones.

Edicte del Alcalde de Alburquerque recomendando la busca de una yegua castaña clara, propia de D. Roman Silveira, que desapareció de la dehesa de la Acotada, en la noche del 15 del corriente.

Seccion regional.

Por fin....

La excitación hecha por el comité de unión republicana de Villalva al presidente del de Almendralejo, no ha sido infructuosa, según nuestras noticias.

Para ayer estaban convocados en dicha ciudad de Almendralejo los representantes de todos los comités republicanos del partido judicial—que, como saben los lectores, forma un distrito para las elecciones provinciales—á fin de resolver lo que se estime más conveniente en la que ha de tener lugar el día 30 para cubrir la vacante de D. Fernando Oeballos.

Nosotros creemos que, aun cuando es muy tarde para hacer los trabajos precisos, y por más que los republicanos no se han cuidado siquiera de designar interventores, aquellos deben ir á la lucha.

No conseguirán el triunfo; pero al menos se logrará que ciertos elementos demócratas, en vez de apoyar un candidato monárquico, vayan á combatir por su causa y no por la de la monarquía.

Los pueblos que componen el partido judicial de Almendralejo siempre se han distinguido por su amor á la República, y es preciso que demuestren ahora á la faz de todos, que ese amor no se ha entibiado en lo más mínimo, así como que ha terminado un compromiso que nunca debió contraerse.

Feria en Talarubias.

La importante feria del pueblo arriba expresado, tendrá lugar en los días 7, 8 y 9 del próximo Mayo.

Un vecino de Fuente del Maestre, llamado José Paz Guerrero, ha dado cuenta á la Guardia civil, de haber sido maltratado barbaramente por el vecino de Badajoz, Jerónimo Barrón, el día 25 del actual, en la dehesa denominada los «Monjas», del término del Almendral.

Estos días han corrido rumores de haberse alterado el orden publico en Lobón.

A lo que parece los ánimos estaban allí muy excitados; pero se van calmando ya, según dice un telegrama oficial.

Se ha reconcentrado en Lobón la Guardia civil.

De los asuntos que á dicho pueblo atañen, hemos de hablar cuando se nos faciliten los antecedentes que nos han ofrecido.

A la justicia se prende.

Raro es en verdad en países como el nuestro, en que rige el sistema monárquico, el que tengan su condigno castigo los que conociendo ó debiendo conocer al dedillo las leyes, que para su fiel obser-

vancia están escritas en los códigos, cometen algún *desaguisado*.

Pero cuando la civilización va llegando á un estado de plenitud, cual sucede en España, tan impotentes se hacen las formas de gobierno monárquicas, como impotentes son las influencias *caciquiles* para ocultar, ponemos por caso, las prevenciones de los jueces ó las arbitrariedades de un monterilla cualquiera.

No sabemos si en una de esas rarísimas excepciones se halla comprendido el señor Alcalde de la Haba; pero sí podemos asegurar que actualmente se le está instruyendo una causa por haberle negado la entrada en la sala donde estaba la mesa electoral, á un notario que fué á dar fé y levantar acta de los *chanchullos* que parece se habían hecho en las elecciones últimas.

Documentos remitidos con el comunicado de D. J. Alfonso de Tena:

(CONTINUACIÓN.)

Número 1.^o

Gobierno civil de la provincia de Badajoz.—Sección de Fomento.—Negociado de Instrucción pública.—Número 1796.—Débito 18.648'27 pesetas.—No habiendo podido conseguir que ese Ayuntamiento ingrese cuanto adeuda á los profesores de Instrucción pública de esa villa, apesar de las repetidas órdenes emanadas de este Gobierno, y dispuesto á no consentir por más tiempo semejante abandono en el pago de tan sagradas obligaciones, he acordado nombrar Delegado especial de mi autoridad á D. Manuel Tena y Amaya, para que constituyéndose en esa villa instruya el debido expediente y haga que por ese Municipio se ingrese en la Caja especial del Ramo, la cantidad que al margen se expresa, autorizando á mi expresado Delegado para intervenir los fondos Municipales, si lo creyere necesario, cuidando V. por su parte y bajo su más estrecha responsabilidad, de prestarle cuantos auxilios le reclame para el mejor desempeño de su cometido, abonándole las dietas de diez pesetas por cada un día de los que invierta en expresado servicio, entendiéndose, las correspondientes á los días legales de ida y vuelta á la capitol, debiendo advertirle que la más leve falta cometida por V. en el servicio de que nos ocupamos, sabré castigarla con todo el rigor á que las leyes me autorizan.—Lo que participo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Badajoz 26 Diciembre de 1892.—Arturo Antón.—Señor Alcalde de Benquerencia.

Copia.—Número 2.^o

Gobierno civil de la provincia de Badajoz.—Secretaría.—Sección 1.^a.—Negociado Ayuntamientos.—Número 243.—Vistos los antecedentes que existen en este Gobierno, relativos al débito del Ayuntamiento de esa villa, por obligaciones de primera enseñanza.

Resultando: que expresado débito asciende por fin de Diciembre último á 19.710'07 pesetas.

Considerando: que los haberes de los maestros y maestras de las escuelas públicas, es un gasto obligatorio, cuyo pago es de preferente atención, según está ordenado repetidamente en varias disposiciones y en diferentes circulares de este Gobierno.

Considerando: que á los Ayuntamientos en ejercicio corresponde la recaudación y pago de los débitos atrasados.

Considerando: que las mismas Corporaciones son responsables civilmente ante el Municipio, caso de negligencia ú omisión probadas, sin perjuicio de los derechos que puedan ejercitar contra los agentes de la recaudación ó contra los individuos de los Ayuntamientos que hayan cesado en sus funciones.

Considerando: que el Ayuntamiento de esa villa, tiene y ha tenido medios bastantes para satisfacer normalmente sus haberes á los maestros, siendo imputable la causa del descubierto á los individuos del mismo, que habiendo servido sus cargos por un tiempo más que suficiente para realizar la cobranza de los atrasos, ó hacer en su caso efectiva su responsabilidad en que hayan podido incurrir los agentes de la recaudación y los Ayuntamientos anteriores, han omitido el cumplimiento de este deber.

Considerando: que la prueba de la negligencia ú omisión del Ayuntamiento expresado, está en el hecho mismo de no haber pagado sus obligaciones por referido concepto, desobedeciendo las órdenes superiores, cuando para cumplir ha tenido medios bastantes, con la aplicación de las disposiciones legales vigentes.

Considerando: que según la recta interpretación del contenido de los artículos 56 y siguientes de la Instrucción de 12 de Mayo de 1893, el procedimiento de apremio para hacer efectivas las cantidades que tiene obligación de satisfacer un Ayuntamiento, debe dirigirse contra los bienes propios de los concejales, cuando por sus disposiciones hayan entorpecido directa ó indirectamente la recaudación de los impuestos, y también según otras superiores órdenes, cuan-

do esto sucede por omisión ó negligencia, doctrina aplicable al caso presente.

Por providencia de hoy, he dispuesto declarar responsables del pago de las 19.710'07 pesetas que ese Municipio adeuda por obligaciones de primera enseñanza, por iguales partes y mancomunadamente, á D. Antonio de Tena Rivera, don Mateo Morillo, D. Juan Ramos, D. Mauricio Caballero, D. Florentin Gallardo, D. Manuel Hidalgo, D. Anselmo Caballero, Alcalde y Concejales respectivamente de ese Ayuntamiento en el último bienio, sin perjuicio de que una vez satisfecha dicha cantidad por los declarados responsables y quedando estos subrogados en los derechos del Municipio, sean reintegrados en su día con los ingresos del presupuesto como para casos análogos está prevenido. Lo que participo á V. para los efectos de los números 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o del artículo 56 de citada Instrucción, previniéndole que á vuelta de correo me acuse recibo de la presente orden.—Dios guarde á usted muchos años.—Badajoz 17 de Enero de 1893.—Arturo Antón.—Señor Alcalde de Benquerencia.

(Continuará.)

Seccion local.

Anteayer estuvieron visitando la cárcel de esta ciudad, el señor Obispo, el señor Presidente de la Audiencia y el señor Fiscal de la misma.

El objeto de la visita fué, según tenemos entendido, el manifestar á los presos que el próximo domingo se dará la comunión á cuantos la desearan, y por consiguiente, que estuvieran prevenidos é hicieran un detenido examen de conciencia.

Según nuestras noticias, el señor Obispo les exhortó largamente en el sentido que dejamos dicho.

Los reclusos todos juraron arrepentirse de sus culpas.

Terminado el acto y al irse á retirar los señores visitantes, fueron objeto de grandes muestras de simpatías, tanto por parte de los presos como por la de los señores Director y Administrador del establecimiento.

A *Las Dos Provincias* no le importa que el Sr. Ruiz Zorrilla continúe en París:

Así es que dice:

"Lo que es por nosotros puede allí quedarse tranquilo.

Que se quede.

¡Y que no vuelva.,,

De seguro que la opinión de *Las Dos Provincias* ha de influir mucho en las resoluciones del Sr. Ruiz Zorrilla.

Y por eso debemos celebrar que se haya tomado la molestia de darla á conocer.

Despues de todo, es natural que el colega fusionista desee que el Sr. Ruiz Zorrilla no venga á España.

Su regreso, despues de no ignorar nadie lo que sobre este punto piensa D. Manuel, sería mala señal para las instituciones que el colega defiende.

La Comisión nombrada para organizar los festejos que han de celebrarse para conmemorar la inauguración del Monumento del general Menacho, ultimó anteayer el programa que se le había encomendado, y que tenemos mucho gusto en publicar á continuación:

Programa de las fiestas que se celebrarán en esta capital el día 2 de Mayo, con motivo de la inauguración del monumento erigido en el baluarte de Santiago en honor del heroico general Menacho, muerto el año 1811 defendiendo la plaza.

A las ocho de la mañana, se reunirán en el palacio del Excmo. Ayuntamiento las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, las corporaciones, sociedades, prensa periódica, representaciones del elemento civil y militar, síndicos de los gremios y las personas invitadas, quienes procesionalmente se dirigirán por las calles de San Juan, Sal, Plaza de la Soledad, Río, Santa Ana, Melendez Valdés, Pizarro y Menacho, al baluarte donde se levanta el monumento.

En las calles de Menacho y Pizarro estarán situados abriéndose en ala al pasar la procesión, el regimiento de infantería de Castilla, batallón de cazadores de Tarifa y regimiento de caballería de Villaviciosa, que extendiendo en columna cerrada, desde al pie de la escalinata de ascenso al baluarte de Santiago, llegará hasta la plaza de Lopez de Ayala y calles de Hernan-Cortés y de Gabriel, donde se situará reconcentrada la caballería.

La Región Extremeña.

Pasada la procesión, volverán las tropas a situarse en columna cerrada dando frente al monumento.

El Excmo. Sr. Capitán General de Extremadura, esperará al pie del monumento con su estado mayor y comisión ejecutiva de aquél, la llegada de la comitiva para hacer entrega de él al Alcalde como representante del pueblo.

Al descenderse los lienzos que cubren la obra, la artillería hará una descarga como saludo al glorioso general y después de breves discursos, será bendecido el monumento por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Acto continuo, se dirá una solemne misa de campaña a presencia de toda la guarnición, y terminado el acto se verificará el desfile de las tropas, situándose las autoridades en la magnífica escalinata de piedra construida por el Ayuntamiento y que sirve de subida al baluarte.

En el mismo orden la comitiva se dirigirá por la plaza de San Francisco, plaza de Minayo y calle de Moreno Nieto a la catedral, donde se rezará ante el sepulcro de Menacho un solemne responso.

La procesión volverá al Ayuntamiento, desde cuyos balcones presenciarán los invitados el paso de las tropas que hayan acompañado a la comitiva.

Aquella tarde habrá música en el paseo de San Francisco.

A las nueve de la noche la Corporación municipal celebrará en los salones de la casa del pueblo una brillante recepción en honor de la guarnición de Extremadura, a cuyo acto se invitará a ésta, a las autoridades, presidentes de las corporaciones y sus familias.

Las músicas militares y la del Ayuntamiento estarán situadas en la plaza de San Juan y frente al palacio de la representación del pueblo.

A dicha plaza serán trasladadas las sillas del paseo de San Francisco, con el fin de que el público oiga el concierto con la mayor comodidad, encendiéndose en aquella noche todos los arcos voltaicos del alumbrado del paseo.

En el baluarte de Santiago y cerca del monumento habrá sillas para las señoras que gusten asistir al acto de la inauguración.

Algunas corporaciones y sociedades lucirán en la procesión sus estandartes, y otras agrupaciones depositarán coronas en el monumento, como tributo de admiración y gratitud a los gloriosos mártires de la independencia.

Ayer mañana en la calle Borja hallándose una mujer entretenida aprisionando un pájaro que le había dado un *moso* de rumbo, acertó a pasar por allí otro sujeto que se consideraba acreedor al pájaro y sin decir *oste ni moste* se abalanzó a la pajarera y le arrancó un buen puñado de plumas, al pájaro, se entiende.

Ayer se voló de uno de los balcones que hay frente al palacio de la Diputa-

ción provincial «un lorito,» propiedad de D. Manuel de Sosa, tomando la dirección de la calle del Gobernador.

A la persona que lo presente en la calle Larga, núm. 40, piso segundo, se le dará una gratificación, si la desea.

Servicio telegráfico

Anoche, después de estar en máquina la edición de provincias, recibió nuestro amigo D. Ruben Landa el siguiente telegrama del presidente del comité republicano de Almendralejo.

Dice así:

Almendralejo 27.

En la reunión de representantes del partido republicano, verificada hoy, ha sido, por unanimidad, proclamado candidato a la diputación provincial D. Isidro Parra.

Comuníquelo a LA REGIÓN EXTREMEÑA.—El Presidente, Ventura Arroyo.

Madrid 27 (3:50 t.)

Medidas preventivas.

En el Consejo de ministros se dió cuenta de las medidas adoptadas en previsión de lo que pueda ocurrir con motivo de las huelgas en Mayo.

Buenos compañeros.

Se acordó por los ministros repartir los trabajos durante la enfermedad de D. Venancio, quien continúa en cama.

Sobre los tratados.

Acordaron también los ministros activar cuanto sea posible los tratados de Comercio.

Madrid 28 (2:10 m.)

El ministro de la Gobernación se encuentra aliviado de su dolencia.

Insístese en que dejará la cartera para atender al restablecimiento de su salud.

Desmíentese los rumores de la enfermedad del rey.

El lunes se leerá en el Senado el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

El Consejo del Banco de España acordó anticipar al gobierno 50 millones de pesetas al tres por ciento de interés, no prorrogándose la ley de tesorías.

Cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

3. PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se vende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo 4 pesetas.

Por un cristal 3 »

Por un vial 8 »

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

VENTA.

Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. En la misma darán razón.

IMPORTANTÍSIMO.

Acaba de llegar una gran partida de garbanos finos de Castilla, que se venden al precio de 60 céntimos de peseta el kilo en *Las Américas, Fama y Unión Activa.*

Higos de Málaga a 30 céntimos de peseta el kilo, en los mismos establecimientos.

HOJA DEL DIA

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

Nuestra Señora del Bosque.—Santos Marcos y Patricio obispos, Acaacio, Afrodisio, abogado contra la epilepsia, Agapio, Caralipo, Didimo, Eusubio, Luciano, Manilio, Maurilio, Menandro, Polieno, Polión, Telurio y Vidal mártires, Pánfilo y Prudencio obispos, el Beato Bernardo abad cisterciense, y Santas Teodora y Valeria mártires.

SANTOS PARA MAÑANA.

Dedicacion de la Catedral de Vitoria.—Santos Agapio y Secundino obispos, Augusto, Basilio, Emiliano, Eufrasio, Filocasto, Graciano, Guisitano, Pedro de Verona dominico, abogado contra el rayo y toda clase de exhalacione, Teodoro y Valetin mártires, Tiquico, discípulo del apóstol San Pablo, Ibar y Paulino obispos, Hugo abogado contra calenturas, dolores de cabeza y males de estómago, y Roberto abades, y Santas Antonia, Florencia y Tétula vírgenes y mártires y la Beata Maria de San Jerónimo abadesa.

EFEMÉRIDES.

1854.—Atentado de Pianori contra el emperador Napoleón III.

1874.—El general Marqués del Duero entra en Bilbao.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

GARCÍA Y DONCEL.

Este nuevo establecimiento cuenta con un abundante y variado surtido.

ESPECIALIDAD

EN NOVEDADES PARA CABALLERO.

TEJIDOS

EN TODO EL RAMO DE PAÑERÍA

Y OTROS GÉNEROS DE LANA.

17. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.

BADAJOS.

ÚNICA Y GRAN FÁBRICA

situada en la dehesa Rincón de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaspe artificial, en Baldosas para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo.

Director y propietario, Manuel Tarín.

Despacho, Santo Domingo, 49.

Grandes depósitos de cementos de verdaderas marcas acreditadas inglesas y francesas, a precios especiales. Unico representante para la región de Extremadura, Manuel Tarín.

Badajoz—Tip. *La Minerva Extremeña.*

ANUNCIOS PREFERENTES

FABRICA DE SOMBREROS

DE HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOS.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE CÁNDIDO RUFETE.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparros y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE DE GRAN CAPIDA EN POCO ESPACIO.

Prontitud, perfección y esmero en el servicio.

ALMENDRALEJO.

La Competencia

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES

DE BERNARDO GUERRERO.

Calle del Rio, núm. 6 y 8.

Señores, ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en esta lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia a esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas a medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado a la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos. Especialidad en capas, mantas, fajas e impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.

NO CONFUNDIRSE,

RIO, 6 Y 8.—BADAJOS.

AURORA

pone asientos de rejilla, Peñas 22. Se reciben encargos, Melendez Valdés, número 7 Peluquería Universal.

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES

DE SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.

FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)

ESQUINA A GRANADO.

CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo a estudiar este delicado artículo, comfortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el *Moderno Tostador*, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectúa con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma. Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convencereis de la verdad.—Precio del kilogramo, 6 pesetas.

MANTEGAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco a 3 pesetas 50 céntimos kilo.

Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas a domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granado.)

BADAJOS.

FOTOGRAFIA

DE M. OLIVENZA,

14. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 14.

BADAJOS.

Contando ya esta casa con el dependiente que necesitaba, como tenía anunciado, y pudiendo por lo mismo desempeñar con más prontitud los numerosos trabajos fotográficos con que el inteligente público le distingue, seguimos procurando complacer lo mejor posible a nuestra inmensa clientela, así como a todo el que se digne favorecernos con sus encargos.

Este establecimiento nunca altera los precios del trabajo corriente, como ha demostrado en el transcurso de más de doce años que lleva de permanencia en esta capital, cuidándose únicamente de aumentar cada vez más la perfección de sus renombrados trabajos, y de este modo contribuir aunque débilmente a la benevolencia que el público le dispensa.

IMPORTANTE.

Se vende una casa en la calle Gabriel, número 47 (antes Rebolla).

Para tratar, en la misma casa.

DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO

Calle Melendez Valdés, 39 y Francisco Pizarro, 16.

BADAJOS

Pinturas hechas de todas clases, desde una peseta el kilo.
Especialidad en colores, barnices, brochas, pinceles, y artículos para pintores.
Perfumería, esponjas y jabones de todas clases.
Azufre flor para las viñas.
Fuschinas de todas clases, sosa cáustica, aceites y colofonia.
Almidones de varias clases.

Geringas, bragueros y objetos de goma.
Aguas minero medicinales naturales.
Productos químicos para la farmacia, fotografía, industria y artes.
Y en general todo lo que abraza el comercio de droguerías.
Los señores farmacéuticos que recolectan flores, plantas, semillas y raíces, y quieran mandarme muestras y precios, serán preferidos para la compra de sus productos.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piélagos* saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación del ferro-carril.

LA PREVISORA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

DE

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

Plaza del Apóstol Santiago.

BARCARROTA.

Ataúdes de madera, para párvulos, desde 3 a 85 pesetas.
Ataúdes de madera, para adultos, desde 12 a 150 pesetas uno.
Féretros metálicos, para párvulos y adultos, a precios económicos relativamente.

CORONAS FÚNEBRES.

Puesta esta casa en relación con la de igual índole establecida en Badajoz titulada LA PROVIDENCIA, puede servir cualquier sepelio, por fastuoso que él sea, siempre que así se desee.

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

PLAZA DEL APÓSTOL SANTIAGO.

Barcarrota.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas,
Hiposulfitadas.
Base purgante, NaO,SO IO³ HO.—gr. 227
Depurativa NaS—gr. 00,499.
ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA**.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 81, Atocha, 81, Madrid.

MIEL AÑEJA
á PESETA el kilo
29, ADUANA 29;

ABONARÉS DE CUBA.

Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle de Sagasta, número 5.
Dirigirse a D. Alejandro Palos, quien contesta á correo seguido á cuantas consultas se le hagan sobre este asunto.

Zarzaparrilla granular efervescente.

El mejor refresco y depurativo. Herpes, sífilis, venéreo, vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento.
Se encuentra en todas las farmacias y droguerías.—Precio, 1'50 pesetas frasco. Laboratorio-farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

LA MINERVA EXTREMEÑA
IMPRESA Y encuadernación,
21, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21.

ACABA DE PUBLICARSE FOLLETO PRECISO A TODOS por TOSMAE

MISTERIOS DEL LECHO CONYUGAL

Contiene cuanto se relaciona con la vida sexual, marca reglas, dá consejos y explica curiosidades de utilidad suma.

Trata de secretos que no debieran serlo.

Se vende en BADAJOZ y su provincia, á 45 céntimos de peseta, en las principales librerías.

Por correo se envía por 60 céntimos, en sellos remitidos á don M. AGUIRRE. Apartado 8. Madrid. (Grandes descuentos á librerías.)

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.
Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria, Pezo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Fimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.